

ADMINISTRACIÓN LOCAL

324/20

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE ALMERÍA

EDICTO

Expte: 1/2018-P.U.

La Sra. Concejal Delegada del Área de Urbanismo e Infraestructuras, D.^a Ana María Martínez Labella,

HACE SABER: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2019 adoptó, entre otros, el **acuerdo de aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de las unidades de ejecución UE-2A y UE-2B en el Pucho**, promovido por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

En virtud de dicha aprobación se abre un periodo de información pública de VEINTE DÍAS HÁBILES contado desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan hacerse por escrito cuantas alegaciones se consideren pertinentes, quienes se consideren afectados o interesados. A tal fin el citado expediente se encuentra expuesto al público en la Sección de Planeamiento y Gestión (Gerencia de Urbanismo) del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Dado en la Ciudad de Almería, a veintiuno de enero de dos mil veinte.

LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS, Ana María Martínez Labella.